

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 43 Jueves 3 de marzo de 2011 Pág. 5325

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5078 LAVANDERÍA OSO POLAR, S.L.

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 206/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eva Dávila Romero contra Lavandería Oso Polar, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Lavandería Oso Polar, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.150,65 euros de principal, más 429,03 euros y 715,06 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses y costas sin perjuicio de su ulterior liquidación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de febrero de 2011.- Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid.

ID: A110011735-1